

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

10489 *Orden JUS/577/2022, de 8 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de San Carlos de Pedroso a favor de doña Isabel Canals de Pedroso.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de San Carlos de Pedroso a favor de doña Isabel Canals de Pedroso, por fallecimiento de su tío, don Enrique de Pedroso Muller.

Madrid, 8 de junio de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.